

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 648-06

SALTA, 22 JUN. 2006

Expte.No. 4.474-06

VISTO:

El pedido formulado por la Directora de la Maestría Políticas Sociales, en el que solicita aprobación para el dictado de la asignatura curricular: ESTADO Y SOCIEDAD I, designación de docente, aprobación del programa, como curso de posgrado y aranceles; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 20/06/06, en consideración sobretablas de lo solicitado por la Maestría en Políticas Sociales resolvió autorizar lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES En sesión del día 20-06-06

RESUELVE:

ARTICULO 10.- DESIGNAR al docente que tendrá a su cargo el dictado de la asignatura curricular de la Maestría en Políticas Sociales, que se indica a continuación:

ASIGNATURA: ESTADO Y SOCIEDAD I

DOCENTES: MG. PEDRO MARCELO IBARRA

ARTICULO 20.- APROBAR el programa presentado por el docente responsable, para el dictado de la asignatura.-

ARTICULO 30.- AUTORIZAR la implementación como curso de posgrado la asignatura curricular de la Maestría de Políticas Sociales mencionada en el artículo 10. dentro de los lineamientos aprobados para tal fin.-

ARTICULO 40.- FIJAR el siguiente sistema de arancelamiento para los inscriptos el surso de posgrado el que será de:

SISTENCIA: \$ 30,00.- (PESOS TREINTA)

SGRADO CON EVALUACION: \$ 80,00,. (PESOS OCHENTA)



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

FACULTAD DE KURSANDADES

648-06

RES. H No.

ARTICULO 50.- LIQUIDAR en concepto de pago de honorarios al Mg. Pedro Marcelo Ibarra, la suma de \$ 1.200,00.- (PESOS MIL DOSCIENTOS), por la actividad académica mencionada en el artículo 1º.-

ARTICULO 6°.- DESIGNAR al Mgr. Roberto Gerardo Bianchetti coordinador del curso de referencia.-

ARTICULO 70.- COMUNIQUESE a la Maestría en Pol. Soc., Departamentos de Rendición de Cuentas, Docencia, Direc.Adm.Contable, cumplido siga al Depto.de Posgrado para la prosecución del trámite.--

Lic. CATALINA BULIUBASICH

DECANA
FACTOE HUMANIBADES ** HNO-

2